

JUNTA DIRECTIVA

MINUTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2010

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 8 de diciembre de 2010, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Duranguense de Educación para Adultos los C.C. Lic. Juan Manuel García Hernández, Coordinador de Enlace con Organismos Públicos Descentralizados y Desconcentrados, como suplente del Ing. Jorge Herrera Delgado, Secretario de Educación y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; Lic. Carlos Alberto Sandoval Soto, suplente del C.P. Carlos Emilio Contreras Galindo, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado; Ing. Eduardo Enrique Mendoza Ávila, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación; Lic. Yolanda Patricia Reyes Márquez, suplente del Lic. Héctor Javier Rivera López, Director de Delegaciones del INEA; Lic. Jacob Martínez Reyes, suplente del Lic. J. Isaac Becerra Martín Delegado Estatal de CONAFE en el Estado; Lic. Karla Veliz Salas, suplente del Lic. Félix Cháidez Saucedo, Delegado Estatal de la SEDESOL; Dr. Víctor Manuel Rivas Martínez, Presidente Ejecutivo del Patronato Pro-Educación de los Adultos de Durango, A. C.; C. Lic. Alejandra Edith Rutiaga Rosales, suplente del C.P. Adán Soria Ramírez, Presidente Municipal de Durango; C.P. Brenda Karina Rodríguez Palos, suplente del C.P. Oscar Erasmo Nívar García, Secretario de Contraloría y Modernización Administrativa y Comisario Público de la H. Junta Directiva del IDEA; L.A. Carlos Miguel Güereca Díaz, Director General del IDEA.

Después de efectuado el pase de lista correspondiente y contando con el quórum legal, el Lic. Juan Manuel García Hernández declara formalmente instalados los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2010, dando la bienvenida a los asistentes expresando un cordial saludo a todos. Propone iniciar la reunión en respeto a la asistencia y tiempo de los presentes e inicia comentando sobre el orden del día el cual somete a la consideración del pleno el orden del día, donde solicita el uso de la palabra el Lic. Carlos Alberto Sandoval Soto quién informa que ha sido propósito de la Secretaría de Finanzas y Administración el que el Patronato del Instituto rinda un informe especial sobre sus actividades y solicita al Director General que en adelante se haga este reporte. En lo sucesivo, el Lic. Juan Manuel García Hernández, informa que el Patronato Pro-Educación de los Adultos, es el único Organismo que opera de esa manera, que su finalidad es otra. En uso de la palabra el Dr. Víctor Manuel Rivas Martínez manifiesta no tener objeción al respecto y señala que se puede agregar como punto de acuerdo. Al respecto el C.P. Brenda Karina Rodríguez Palos se suma a la iniciativa de generar este punto de acuerdo en concordancia con la convocatoria del Gobierno del Estado sobre la transparencia y rendición de cuentas, donde se pretende que las acciones preferentemente sean preventivas.

En otro orden de ideas el Lic. Carlos Alberto Sandoval Soto manifiesta su punto de vista sobre el que asistan sólo los concejales a estas reuniones y se retomen las bases de una Junta de Gobierno, sometiendo lo anterior a la consideración del pleno su propuesta.

Al respecto el Lic. Carlos Miguel Güereca Díaz informa que en reunión previa determinó que, por la naturaleza de los asuntos a tratar, lo acompañaran en esta sesión los titulares de las áreas de Planeación y Administración, y pone a consideración de la asamblea lo anterior. Sobre el particular el Lic. Juan Manuel García Hernández solicita lo mismo referente a que se acredite cada uno de asistentes a la reunión, comenta que el mismo se está acreditando debidamente como suplente de la presente administración. Con lo anterior se somete a la consideración del pleno los siguientes acuerdos:

Acuerdo 08-04/2010 Los titulares de las dependencias que conforman este Órgano de Gobierno, deberán renovar la acreditación de los Suplentes que ellos designen para asistir a cada una de las reuniones ordinarias y extraordinarias que tengan lugar en este 2011. Considerando la acreditación de un suplente único, para dar continuidad y seguimiento a los acuerdos establecidos.

Acuerdo 09-04/2010 Considerando las políticas vigentes por parte del Gobierno del Estado en materia de transparencia de recursos financieros, materiales y humanos, así como de rendición de cuentas; se establece como punto de acuerdo el que a partir de la siguiente Sesión Ordinaria el Patronato Pro Educación de los Adultos de Durango A.C., presente un balance de resultados de manera ejecutiva, ante el pleno de este Órgano de Gobierno.

Acuerdo 10-04/2010 Se establece que a partir de la próxima Sesión Ordinaria los Concejales de este Órgano de Gobierno, podrán ser asistidos por una o más personas en temas específicos, exclusivamente referidos al Orden del Día. Sólo podrán ingresar al recinto de la sesión, personal autorizado con anticipación por el pleno, en el entendido que su participación, cuando así se requiera, será sólo de voz.

Establecido lo anterior el Lic. Juan Manuel García Hernández somete a la consideración de los asistentes el orden del día el cual se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 11/04-2010. Se aprueba por unanimidad el acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2010 y los acuerdos que de ella se derivan.



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



INSTITUTO
DURANGUENSE DE
EDUCACIÓN PARA
ADULTOS

Dando continuidad a la reunión se otorga el uso de la palabra al L. A. Carlos Miguel Güereca Díaz, que agradece la asistencia de los ahí presentes y comenta que él ya se encuentra en la dinámica institucional la cual lleva un ritmo intenso de trabajo, mismo que se refleja en los resultados que anuncia serán presentados a través de un video en el cual se presenta un resumen de las actividades, donde se destaca el cumplimiento en materia de conclusiones de nivel, lo cual posicionará al Estado de Durango en un buen lugar a nivel nacional. Al concluir la presentación del video el propio L. A. Carlos Miguel Güereca Díaz señala que obviamente todo se debe al trabajo de equipo al interior del Instituto, así como al apoyo y la coordinación interinstitucional, destacando primeramente a las instituciones que conforman la Junta directiva del IDEA, así como al apoyo de otras instituciones públicas y privadas, organismos empresariales, sindicatos y asociaciones que han apoyado la educación de adultos en nuestra entidad. Al concluir su participación el Lic. Juan Manuel García Hernández resalta los logros y felicita al Director General del IDEA por la labor desempeñada, por su parte la Lic. Yolanda Patricia Reyes Márquez comenta que felicita también al equipo de trabajo de este instituto y agrega que por lo general cuando se presenta un cambio de administración como el que se dio en el Estado de Durango, se pierde la continuidad y los resultados se van hacia abajo, afortunadamente la excepción fue este instituto.

Concluida la participación anterior el Lic. Juan Manuel García Hernández somete a la consideración del pleno el informe presentado, mismo que es aprobado por unanimidad llegando así al siguiente acuerdo:

Acuerdo 12/04-2010 Se aprueba por unanimidad el Informe de Actividades correspondiente al período del cuarto trimestre del 2010, presentado por la Dirección General del Instituto.

Continuando con el Orden del Día el L. A. Carlos Miguel Güereca Díaz presenta a la C.P. Tania Julieta Hernández Maldonado, quién es Jefa del Departamento de Administración y Finanzas del IDEA, para que exponga la solicitud presentada por la Dirección General como punto de acuerdo, misma persona que en uso de la palabra explica la procedencia de algunos remanentes y expone la justificación para la aplicación de los mismos, donde se resalta la compra de dos vehículos tipo Pick Up (austeros), sillas y escritorios para oficina, así como dos equipos de sonido para apoyar los diferentes eventos que convoca la Dirección General, particularmente los de entrega pública de certificados, así como para el pago de productividades de figuras de acuerdo a las Políticas Estatales 2010. Al respecto el Lic. Juan Manuel García Hernández refiere que será necesario considerar un acuerdo para cada concepto. Por su parte el Lic. Carlos Alberto Sandoval Soto y el Ing. Eduardo Enrique Mendoza Ávila, preguntan el aspecto de las cotizaciones, a lo cual responde la C.P. Tania Julieta Hernández Maldonado que se ha cubierto de acuerdo a las normas y



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



INSTITUTO
DURANGUENSE DE
EDUCACIÓN PARA
ADULTOS

INEA

procedimientos vigentes esa parte. El Lic. Juan Manuel García Hernández señala que solo se puede autorizar un importe de hasta \$500,000 pesos considerando el precio de lista, así como lo inherente a la reunión del Comité de Adquisiciones del IDEA. Por su parte el L.A. Carlos Miguel Güereca Díaz agrega que se habrán de cubrir el 100% de los requisitos establecidos, además de señalar que los dos vehículos son de trabajo, considerando algunos requerimientos a nivel local. El de la OFAE comenta sobre las características de algunas marcas automotrices, recomendando que se considere también para la adquisición la actividad académica, por su parte se suma a la iniciativa y aprueba la adquisición con el exhorto de aprovechar al máximo cada peso.

Al retomar el uso de la palabra el Lic. Juan Manuel García Hernández señala que el importe de \$164,070.00 pesos se cerraría a \$165,000.00 con el cual sería aprobado para la compra del mobiliario de oficina, así mismo considera que la oportunidad está dada considerando que se rebasó la meta establecida como plena justificación a la solicitud establecida por la Dirección General del Instituto, agregando que sería su aplicación por única vez para este año 2010. El Lic. Carlos Alberto Sandoval Soto por su parte solicita que se especifique que con la compra de lo autorizado no se crea más gasto, y que el ejercicio de estos recursos estará soportado por un techo presupuestal bien definido. Con lo anterior se somete al pleno lo anterior y se llega a los siguientes acuerdos:

Acuerdo 13/04-2010 Se autoriza a la Dirección General del Instituto a efectuar la aplicación presupuestal de recursos obtenidos de los remanentes de años anteriores por \$ 165,000.00 (Ciento sesenta y cinco mil pesos M/N) para la compra de escritorios y sillas para oficina, así como 2 equipos de sonido, de acuerdo a lo presentado en el documento rector de esta cuarta sesión ordinaria, en el entendido de que con el ejercicio presupuestal anterior no será mayor a lo autorizado en el presente acuerdo, ni se afectara el presupuesto normal autorizado para el Instituto en este 2010.

Acuerdo 14/04-2010 Se autoriza a la Dirección General del Instituto, efectuar la aplicación presupuestal de recursos obtenidos de los remanentes de años anteriores por un importe de \$ 500,000.00 (Quinientos mil Pesos M/N) para la compra de 2 vehículos tipo Pick-up, de acuerdo a las especificaciones presentadas en el documento rector de esta cuarta sesión ordinaria 2010, en el entendido que con el ejercicio presupuestal anterior no será mayor a lo autorizado en el presente acuerdo, ni se afectará el presupuesto normal autorizado para el Instituto en este 2010.

Acuerdo 15/04-2010 Se autoriza a la Dirección General del Instituto, efectuar la aplicación presupuestal de recursos obtenidos de los remanentes de años anteriores

por un importe de \$ 312,161.13 (Trescientos doce mil ciento sesenta y un pesos M/N) para el pago de productividades a figuras conforme a las Políticas Estatales 2010 ya autorizadas en la primera sesión ordinaria 2010, en el entendido que con el ejercicio presupuestal anterior no será mayor a lo autorizado en el presente acuerdo, ni se afectará el presupuesto normal autorizado para el Instituto en este 2010.

Se abre el espacio para tratar lo inherente a los Asuntos Generales, en uso de la palabra la Lic. Yolanda Patricia Reyes Márquez presenta unos gráficos de estadísticas nacionales y los escenarios, en particular del Estado de Durango, teniendo como referente los resultados locales de años anteriores, finalmente expresa su felicitación al L. A. Carlos Miguel Güereca Díaz, por haber hecho a un lado un estigma referente al no cumplimiento cuando se presenta un cambio de administración, sino que además rebasó la meta prevista para este año, expresando su felicitación a todo el equipo de trabajo a nombre del Lic. Juan de Dios Castro Muñoz. El Lic. Juan Manuel García Hernández expresa nuevamente su reconocimiento, para posteriormente preguntar a los integrantes de la H. Junta Directiva si tienen algún otro asunto que tratar, pero al no haber respuesta afirmativa, expresa que con lo anterior, se da por concluida la sesión, siendo las 13:40 horas del mismo día, agradeciendo nuevamente a los presentes su asistencia y aportaciones a la reunión.

**JUNTA DIRECTIVA
A C T A
CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2010
(08 de diciembre de 2010)**



**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA HERNÁNDEZ
SUPLENTE DEL LIC. JORGE HERRERA DELGADO,
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Y VICEPRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**



**LIC. CARLOS ALBERTO SANDOVAL SOTO
SUPLENTE DEL C.P. CARLOS EMILIO
CONTRERAS GALINDO, SECRETARIO DE
FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN**

**LIC. JACOB MARTÍNEZ REYES,
SUPLENTE DEL LIC. J. ISSAC BECERRA MARTÍN
DELEGADO DEL CONAFE
EN EL ESTADO DE DURANGO**



**DR. VÍCTOR MANUEL RIVAS MARTÍNEZ
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL PATRONATO
PRO-EDUCACIÓN DE LOS
ADULTOS DE DURANGO, A. C.**





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



INSTITUTO
DURANGUENSE DE
EDUCACIÓN PARA
ADULTOS

**JUNTA DIRECTIVA
A C T A
CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2010
(08 de diciembre de 2010)**

**ING. EDUARDO ENRIQUE MENDOZA
TITULAR DE LA OFICINA DE SERVICIOS
FEDERALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN**

**LIC. KARLA VÉLIZ SALAS
REPRESENTANTE DEL LIC. FÉLIX CHÁIDEZ
SAUCEDO, DELEGADO ESTATAL DE LA SEDESOL**

**C.P. BRENDA KARINA RODRÍGUEZ PALOS
SUPLENTE DEL C.P. OSCAR ERASMO NÁVAR
GARCÍA, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Y COMISARIO PÚBLICO DEL IDEA**

**LIC. YOLANDA PATRICIA REYES MÁRQUEZ
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL
PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS**

**Alejandra E. Rutiaga
LIC. ALEJANDRA EDITH RUTIAGA ROSALES
SUPLENTE DEL C.P. ADÁN SORIA RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO**

**L. A. CARLOS MIGUEL GUÉRECA DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DEL IDEA**